

MEDELLÍN Y AMÉRICA HASTA LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA: ESTADO DE LA CUESTIÓN

MEDELLÍN AND AMERICA UNTIL THE INDEPENDENCE WAR (SPAIN): STATE OF THE INVESTIGATION

Esteban Mira Caballos

Profesor de Educación Secundaria

I.E.S.O. Mariano Barbacid. Solana de los Barros. Badajoz

caballoss1@ozu.es

RESUMEN: En esta comunicación trazamos a grandes rasgos la participación de Medellín y su tierra en la conquista y colonización del Nuevo Mundo. Nuestros objetivos han sido dos: uno, llamar la atención sobre la temática, destacando aspectos claves como la masiva participación de la villa en la aventura indiana. Las tierras de Medellín fueron los territorios que más emigrantes aportaron a América de toda Extremadura. Pese a lo que se pudiera pensar, no se trata de ningún glorioso record para Medellín sino mas bien al contrario. La difícil situación que se vivió en Medellín desde el siglo XV, provocaron una auténtica hemorragia de personas jóvenes y dinámicas que se vieron obligados a abandonar su terruño.

Y dos, trazar a grandes rasgos unas líneas de investigación en las que habrá que seguir profundizando en los próximos años. Baste con decir que este trabajo lo hemos sustentado sobre un muestreo de documentos, seleccionados casi al azar en el Archivo General de Indias. Un trabajo mínimamente profundo requeriría una dedicación exclusiva de varios investigadores durante varios años. Incluso, por razones de espacio, hemos terminado descartando aspectos como, por ejemplo, la huella de Medellín en América. Nada hemos hablado de los topónimos, aun a sabiendas de la existencia de ciudades de la importancia del Medellín colombiano, fundado en 1675 para honrar la memoria del Conde de Medellín, entonces presidente del Consejo de Indias.

Palabras claves: Medellín, América, emigración, capitales, fundaciones, obras pías.

ABSTRACT: In this communication we plan to big features the participation of Medellín and his land in the conquest and settling of the New World. Our aim have been two: one, to call the attention on the subject matter, emphasizing key aspects as the massive participation of the villa in the Indian adventure. The lands of Medellín were the territories that more emigrants contributed to America of the whole Extremadura. In spite of what could be thought, it is not a question of any glorious record for Medellín but rather on the contrary. The difficult situation that one lived in Medellín from the XVth century, they provoked an authentic hemorrhage of young persons and dynamical that met obliged to leave his land.

And two, to plan to big features a few lines of investigation in which there will be necessary to continue penetrating in the next years. It is enough to say that this work we have sustained it on a sampling document, selected almost at random in the General File of The Indies. A minimally deep work would need an exclusive dedication of several investigators for several years. Even, for reasons of space, we have ended discarding aspects like, for example, the fingerprint of Medellín in America. We have spoken nothing about the toponyms, even with the knowledge of the existence of cities of the importance of

*the Colombian Medellín, founded in 1675 to honor the memory of the Count of Medellín,
president at the time of the Council of The Indies.*

Key words: Medellín, America, emigration, the capitals, foundations, pious works.

**ACTAS DE LAS JORNADAS DE HISTORIA DE LAS VEGAS ALTAS:
*LA BATALLA DE MEDELLÍN***

Medellín - Don Benito, Sociedad Extremeña de Historia - Excmos. Ayuntamientos de
Medellín y Don Benito, 2009.

Pgs.
ISBN:

1. INTRODUCCIÓN

La Historia de Medellín es apasionante y, en líneas generales, está aún por estudiar, como ha demostrado Tomás García Muñoz en su comunicación sobre las propuestas de líneas de investigación sobre la localidad. Cualquiera que sea la centuria elegida o la vertiente histórica, siempre jugó un papel destacado. La Guerra de la Independencia marcó profundamente su devenir pero no más que el descubrimiento y la conquista de América. El tirón de algunos triunfadores, como Hernán Cortés, provocó que cientos de medellinenses hicieran las Américas en busca de un futuro mejor. El impacto a ambos lados del océano fue considerable.

Lo primero que quería dejar bien claro es que la temática elegida no sólo es inabarcable en una simple comunicación sino, incluso, en un sólo libro. El material manuscrito conservado en los archivos estatales, especialmente en el de Indias, referente a Medellín y América es francamente abrumador. Hasta tal punto es así que, incluso, pasando por alto la figura de Cortés, daría para hacer varias tesis doctorales. Solamente, las semblanzas de Gonzalo de Sandoval, mano derecha de Hernán Cortés, o la del licenciado Cerrato darían para escribir dos extensas biografías. Por tanto, simplemente pretendemos en esta comunicación resaltar algunos aspectos y llamar la atención sobre un área de trabajo prácticamente inédita.

Antes de comenzar el desarrollo de la misma, quiero delimitarla temporal y espacialmente. Los umbrales cronológicos abarcan prácticamente toda la Edad Moderna. El espacio, lo ampliaremos a todo lo que históricamente se conocía como las tierras de Medellín. ¿Qué territorio abarcaba?, pues, como es bien sabido, un amplio espacio presidido por Medellín, como villa matriz, y en el que se incluían un buen número de aldeas, a saber: Miajadas, Rena, Villar de Rena, Mengabril, Manchita, Cristina, Valdetorres, Guareña, Santa Amalia y Don Benito.

2. LAS TIERRAS DE MEDELLÍN EN LA BAJA EDAD MEDIA

La villa de Medellín fue reconquistada en el año 1228, luego recuperada por los musulmanes y definitivamente tomada por los cristianos en 1234¹. Desde un primer momento, se vinculó a distintos señores y eclesiásticamente pasó a depender del obispado de Plasencia. Al igual que buena parte de Extremadura, tras su reconquista, quedó fuertemente señorializada y la tierra concentrada en muy pocas manos. De hecho, se estima que en los últimos decenios del siglo XV, cuando Hernán Cortés vino al mundo, tan sólo una cuarta parte del territorio extremeño era de realengo².

Medellín poseía un término relativamente fértil. Había tierras de labor donde se producía trigo, centeno, avena, garbanzos, habas, lino, aceitunas y vino, así como huertas que ofrecían verduras y frutas, como melones e higos. También existían varias colmenas que producían varios cientos de arrobas de miel así como una cabaña ganadera que se componía de ganado vacuno, lanar, cabrío y equino³. Una prueba evidente de esta fertilidad es que, pese a la escasísima densidad poblacional de Extremadura en general, Medellín y el valle de Plasencia presentaban históricamente las mayores cifras. De hecho, se estima que a finales del siglo XV había 2,6 vecinos pecheros por Km², lo que superaba en más de un tercio la densidad que por esas mismas fechas presentaba Mérida⁴.

Sin embargo, las difícilísimas condiciones socio-políticas que padeció Medellín dificultaron su propia supervivencia. Tras su reconquista se intentó infructuosamente que quedara dentro de los territorios de realengo⁵. En la primera mitad de la centuria, cambió de manos en varias ocasiones: en 1429 pasó del Infante don Enrique a Pedro Ponce de León, en 1440 fue devuelta al Infante, luego recayó temporalmente en Juan Pacheco y con carácter definitivo en los Portocarreros, concretamente partir del 15 de noviembre de 1449⁶.

¹ RODRÍGUEZ GORDILLO, Eduardo: *Apuntes históricos de la villa de Medellín*. Cáceres: Imprenta y librería de Santos Floriano, s/f, p. 86.

² CABRERA, Emilio: “Los señoríos de Extremadura durante el siglo XV”, en *Hernán Cortés y su tiempo*, T. I. Mérida: Editora Regional de Extremadura, 1987, p. 132.

³ Catastro de Ensenada, respuestas de los vecinos de Medellín y Don Benito a las preguntas undécima, decimonovena y vigésima. <http://pares.mcu.es/catastro/servlet?accion> (2008)

⁴ MARTÍN MARTÍN, José Luis: “La situación económica de Extremadura a finales del siglo XV”, en *Hernán Cortés y su tiempo*, T. I. Mérida: Editora Regional de Extremadura, 1987, p. 58.

⁵ VVAA: *Historia de la Baja Extremadura*, T. I. Badajoz: Real Academia de Extremadura, 1986, p. 688.

⁶ CABRERA: *Ob. Cit.*, T. I, p. 138.

Pues, bien, en la segunda mitad del siglo XV la situación, lejos de mejorar, empeoró considerablemente. Como es bien sabido, la guerra por la sucesión de Enrique IV se dirimió prácticamente en territorio extremeño, por lo que la región acabó absolutamente exhausta. Un documento sobre Medellín, fechado en 1504, describe la caótica situación con las siguientes palabras:

“Los tiempos de tantas turbaciones y calamidades y movimientos...que en nuestros reinos habían sucedido, especialmente en la provincia de Extremadura, donde estaba la dicha villa, en la cual... como era notorio, había habido tanta hostilidad de tensiones y turbaciones que el derecho estaba en quien más podía tomar y que en aquellos tiempos la dicha villa y concejo y vecinos de ella... muchas veces habían sido robados, presos y mazmorrados, rescatados, muertos, cohechados ellos y sus hijos”⁷.

El texto es sumamente explícito sobre el drama que se vivió en la villa en los años previos al embarque de Hernán Cortés con destino al Nuevo Mundo. Realmente, no hacía falta ser un indigente para marcharse de un lugar desolado por las luchas intestinas, por los intereses de los grandes señores y cuya base económica, la tierra, estaba en manos de unos pocos. No es extraño, pues, que muchos medellinenses optasen por abandonar su terruño, incluso aquéllos que, como Cortés, pertenecían a la baja nobleza. De Medellín debieron salir más de medio millar de personas tan sólo en el siglo XVI⁸, siendo de los lugares de Extremadura, junto con Cáceres, Badajoz y Trujillo que más población perdió.

3. LA EMIGRACIÓN AL NUEVO MUNDO

A. LA EMIGRACIÓN EN NÚMEROS ABSOLUTOS

Tenemos identificados nada menos que a 916 emigrantes de Medellín y su tierra, el 65,93 % procedentes de la villa matriz y el 34,06 de sus aldeas. De todas formas, huelga decir que los emigrantes localizados no son todos sino tan sólo aquéllos de los que nos ha quedado alguna constancia documental. No olvidemos, que había una emigración más o menos ilegal, es decir, de personas que por unos motivos u otros no se registraron nunca en los libros de pasajeros de la Casa de la Contratación. Además, hubo períodos en los que la necesidad de pobladores obligó a relajar el control. Por todo ello, podemos concluir que la cifra de emigrantes debió ser superior en un cuarto o un tercio, probablemente cercana a las 1.200 personas.

⁷ *Ibidem* T.I., p. 143.

CUADRO I

EMIGRANTES A AMÉRICA

(siglos XVI al XVIII)⁹

LOCALIDAD	SIGLO XVI	SIGLO XVII	SIGLO XVIII
Medellín	553	50	1
Don Benito	110	27	1
Miajadas	38	35	0
Guareña	42	6	1
Santa Amalia	0	0	0
Rena	2	1	0
Villar de Rena	2	0	0
Mengabril	11	12	0
Manchita	0	0	0
Cristina	1	3	0
Valdetorres	17	3	0
TOTALES	776	137	3

Hay dos aspectos dignos de comentario, a saber: primero, el enorme volumen migratorio que Medellín y su tierra aportaron a la conquista y colonización del Nuevo Mundo. En cifras absolutas fue la localidad más emigrante de toda Extremadura, siguiéndole en ese rankin Badajoz con 680, Plasencia con 505, Llerena con 435, Fregenal con 405, Cáceres con 371, Azuaga con 360, Jerez de los Caballeros con 300, Los Santos con 269, Villanueva de la Serena con 267, Fuente de Cantos con 238, Segura de León con 219, Fuente del Maestre con 205, Garrovillas con 197, Alburquerque con 196, Almendralejo con 185, Alcántara con 178 y Burguillos del Cerro con 154¹⁰. Dado que se estima el total de emigrantes extremeños durante la época colonial en 14.905¹¹, la emigración de medellinenses supuso el 6,14 % del total. En cifras

⁸ SÁNCHEZ RUBIO, Rocío: *La emigración extremeña al Nuevo Mundo. Exclusiones voluntarias y forzosas de un pueblo periférico en el siglo XVI*. Mérida: Sociedad Estatal Quinto Centenario, 1993, pp. 605-617.

⁹ Fuentes: para el siglo XVI, SÁNCHEZ RUBIO: *Ob. Cit.* Solamente hemos incorporado un emigrante omitido en dicha obra, se trata del clérigo Alonso Pérez Gallo (AGI, Lima 208, N. 17). Para el siglo XVII, LEMUS LÓPEZ, Encarnación: *Ausentes en Indias. Una historia de la emigración a América*. Madrid: Sociedad Estatal Quinto Centenario, 1993. Para el siglo XVIII: AGI, Contratación 5465, 5532, y A.H.N., Inquisición 1723, Exp. 23.

¹⁰ CUESTA, Mariano: *Extremadura y América*. Madrid: Mapfre América, 1992, pp. 42-49.

¹¹ SÁNCHEZ RUBIO: *Ob. Cit.*, p. 138.

relativas, es decir, en relación a su población, los porcentajes migratorios fueron absolutamente desmesurados con respecto al resto de la región. Estos contingentes humanos que perdió Medellín debieron afectar bastante a su evolución demográfica.

Y segundo, se observa un acusado descenso de la emigración en el siglo XVII, que se tornó casi testimonial en la siguiente centuria. Según se refleja en este Cuadro I, en el siglo XVI pasó el 84,71 % del total migratorio, en el XVII se ralentizó, pasando tan sólo el 14,95 % y, finalmente, en el siglo XVIII se hizo casi inexistente con el 0,32 %. La evolución coincide plenamente con la tendencia general de la emigración española en general y extremeña en particular, que arrojan porcentajes muy similares.

Con respecto a las causas, no cabe ninguna duda que la principal fue la económica, mucho más que los aspectos ideológicos, religiosos o políticos. Efectivamente, fue la miseria la que los empujó a arriesgar su vida pobre pero segura en Medellín por un sueño de mejora social a miles de kilómetros de su pequeña patria chica. Fueron muchos los que vendieron todo su patrimonio en la Península para pagarse el viaje, endeudando a sus familias durante décadas y bajo la promesa de una recompensa futura que en pocos casos llegó.

Probablemente, todos ellos conocían los riesgos de la aventura que pretendían realizar, pues, no en vano, fueron centenares los que, víctimas de diversas enfermedades o del hambre, murieron en la travesía o en los meses inmediatos a su llegada al Nuevo Mundo. Pero, el modelo con el que soñaban estos emigrantes no era el de aquéllos que se fueron y de los que nunca más supieron sino el de los pocos que regresaron ricos. Obviamente, en Medellín no faltaban ejemplos gloriosos con los que soñar.

B. LA EMIGRACIÓN SEGÚN EL SEXO

A medida que avanzan las investigaciones se está poniendo de relieve la importancia de la mujer en la emigración a las Indias, hasta el punto que, como muy bien ha afirmado la recordada Lourdes Díaz-Trechuelo, *es hora ya de abandonar la idea generalizada de que la emigración a Indias fue una empresa sólo para hombres solteros*¹². En principio, se creyó que la

¹²DÍAZ-TRECHUELO SPÍNOLA, Lourdes: "Contribución granadina a la conquista y colonización de América", en *El Reino de Granada y el Nuevo Mundo*, T. I. Granada: Diputación Provincial, 1994, p. 71.

empresa americana fue exclusivamente de hombres pero poco a poco se está demostrando el gran número de féminas que cruzaron el océano así como la importancia de la emigración familiar. Así, pese a que entre 1492 y 1519 las mujeres apenas supusieron el 5`6% de la emigración total¹³, lo cierto es que su porcentaje se elevó progresivamente a lo largo de las tres centurias siguientes. Así, por ejemplo, se ha calculado que en el siglo XVII, marcharon a América nada menos que 3.418 mujeres frente a unos 3.788 hombres¹⁴.

En el caso de Medellín, aunque en todo momento la emigración afectó más a los hombres, encontramos un buen número de mujeres, según se desprende del cuadro que exponemos a continuación:

CUADRO II

LA RELACIÓN HOMBRE-MUJER EN LA EMIGRACIÓN DE METELLINENSES A AMÉRICA

	HOMBRES	MUJERES	% DE HOMBRES
SIGLO XVI	632	144	81,44
SIGLO XVII	113	24	82,48
SIGLO XVIII	3	0	100,00
TOTALES	748	168	81,65

Como se observa en este cuadro, en el caso de Medellín, la mayoría de hombres fue aplastante, no suponiendo las féminas más que el 18,35 % de la emigración. Se trata de una desviación sensible con respecto a las tendencias generales. ¿Por qué la mujer medellinense emigró menos que sus congéneres de otros puntos de la geografía española? se trata de una pregunta que de momento no tiene una fácil respuesta. Quizás en los núcleos rurales pesó más la tradición y la mujer mostró una mayor pasividad o sumisión a los designios de los hombres. Se quedó en el pueblo, resistiendo la difícil situación económica y en espera de un golpe de suerte de alguno de los varones de su clan familiar.

¹³MARTÍNEZ, José Luis: *Pasajeros de Indias*. Madrid: Alianza Universidad, 1983, pp. 155 y ss.

C. LOS OFICIOS DE LOS EMIGRANTES

En relación a los oficios que desempeñaban en el momento de su partida, sólo se especifica en 200 casos de los 916 emigrantes. No obstante, de todos esos emigrantes, algunos eran sólo niños, otras amas de casa que acompañaban a sus esposos y, finalmente, otros muchos, eran simplemente *pobladores* o miembros de la hueste de un conquistador.

Aunque no siempre se especifique, la mayoría viajaba, si no con un oficio determinado, al menos sí con la certeza exacta del lugar y de la persona a quien debían servir. Eran muy pocos los que se aventuraban a ir al Nuevo Mundo sin tener nada concreto. A continuación, exponemos un cuadro donde se sintetizan los oficios con los que los metellinenses se inscribieron en los registros oficiales de la Casa de la Contratación:

CUADRO III

OFICIOS DE LOS EMIGRANTES METELLINENSES

OFICIOS	Nº ABSOLUTO	PORCENTAJE
Criados	102	51,00
Religiosos	39	19,50
Licenciados o Doctores o bachilleres	13	6,50
Mercaderes	11	5,50
Capitanes	8	4,00
Labradores	5	2,50
Sastres	4	2,00
Abogados	3	1,50
Herradores	2	1,00
Escribanos	2	1,00
Barberos	2	1,00
Mineros	1	0,5
Cargadores	1	0,5
Espaderos	1	0,5
Cirujanos	1	0,5
Escuderos	1	0,5
Factores	1	0,5
Albañiles	1	0,5
Paje	1	0,5
Cabos o soldados	1	0,5
TOTALES	200	100,00

¹⁴DÍAZ-TRECHUELO: *Ob. Cit.*, p. 29.

Se observa que los criados superaron el 50 % del total. No obstante, conviene aclarar que la palabra criado en el Antiguo Régimen aludía a situaciones muy distintas: desde un secretario personal, a un asistente o, como se entiende en la actualidad, a una persona del servicio doméstico. Le seguían a mucha distancia los religiosos que prácticamente representaban la quinta parte de la emigración total. También significativos fueron los titulados –bachilleres, licenciados y doctores- así como los mercaderes, nada más y nada menos que 11. Entre estos últimos, destacó sin duda Francisco de Tordesillas, que pasó a México en la década de los sesenta, y que obtuvo una fortuna considerable.

4. METELLINENSES EN EL NUEVO MUNDO

La marcha de estos medellinenses debió tener grandes consecuencias a ambos lados del océano. Por un lado, los nuevos territorios recibieron un contingente de población joven y emprendedora, con ganas de prosperar y de conseguir la fortuna que se les negó en su terruño natal. Y por el otro, para el territorio que los perdía significaba, a corto plazo, una válvula de escape para los excedentes poblacionales, pero a la larga implicaba la perpetuación en el tiempo de las precarias condiciones de vida de su población.

Estas personas que cruzaron el charco, instalándose a varios miles de kilómetros de su villa natal, no olvidaron sus raíces. Muchos de ellos mostraron, antes de partir, su deseo de volver pronto a su tierra de origen cargados de riquezas; sin embargo, fueron muy pocos los que lo lograron. Prácticamente todos, a la hora de redactar su última voluntad, se acordaban de su lugar de origen, en unas ocasiones para reconocer alguna deuda, en otras para hacer alguna fundación, o sencillamente para dejar su fortuna a sus herederos.

De entre las decenas de metellinenses que arribaron al Nuevo Mundo, muchos vieron truncadas sus expectativas de ascensión social mientras que otros no tuvieron la más mínima oportunidad, muriendo en la travesía o en los meses siguientes a su llegada.

A. CONQUISTADORES, CAPITANES Y ADELANTADOS

De Hernán Cortés, tan sólo diremos que ha sido objeto de múltiples biografías y de cientos de artículos y ponencias en los que se han desentrañado innumerables matices de su vida y obra. Pese a todo, siguen siendo muchos los aspectos desconocidos de su vida,

especialmente su etapa extremeña y la etapa final en España, es decir la comprendida entre 1541 y 1547.

La omnipresente figura del conquistador de Nueva España ha oscurecido la semblanza de otros muchos metellinenses que destacaron en acciones bélicas a lo largo y ancho del continente americano. De todos ellos, debemos destacar la figura de Gonzalo de Sandoval (1497-1528), lugarteniente y mano derecha de Hernán Cortés. Era hijo de Juan de Sandoval, alcaide de la fortaleza de Medellín, y de Cecilia Vázquez. Embarcó para América mucho después que su paisano Hernán Cortés, pues no obtuvo su licencia hasta el 11 de noviembre de 1516¹⁵. En 1519 ostentaba el cargo de regidor de Veracruz y, poco después, el de alguacil mayor de la misma localidad. Participó en la Noche Triste, estando en la retaguardia junto a Quiñones. Estuvo en la conquista de Tenochtitlán, luego fue el encargado de aplastar una rebelión huasteca (1523), y finalmente, participó en la campaña de Honduras de 1524¹⁶. Tras regresar de esta última campaña, fue nombrado alguacil mayor de Nueva España. En 1528 regresó a la Península con Cortés. Desgraciadamente llegó muy enfermo y, para colmo, fue robado en Palos, siendo enterrado en el monasterio de Santa María de la Rábida. El historiador inglés Hugh Thomas afirma que no tenía hijos legítimos motivo por el cual heredaron sus padres¹⁷. Pero en esta ocasión se equivoca el gran historiador anglosajón, pues, disponemos de documentos en los que aparece su hijo legítimo Juan de Sandoval, solicitando los bienes de su progenitor¹⁸. En el siglo XVIII, el historiador jesuita Francisco Javier Clavijero tuvo palabras muy elogiosas para este metellinense:

¹⁵ Su licencia se conserva en el AGI, Contratación 5536, L.1, fol. 457.

¹⁶ THOMAS: *Ob. Cit.*, p.145.

¹⁷ *Ibidem.*

¹⁸ En AGI Patronato 276, N. 4, R. 142 hay una Real Cédula a Francisco de Barrionuevo para que permita el seguimiento de dicho pleito por los bienes de Gonzalo de Sandoval. Se refleja la petición de Juan de Sandoval, hijo legítimo de Gonzalo de Sandoval, a través de Pero Sánchez de Balterra, pidiendo los bienes de su padre, Madrid, 10 de abril de 1530. Posteriormente, se remitió una Real Cédula a los oidores de Nueva España para que diesen a Juan de Sandoval, heredero de Gonzalo de Sandoval, los indios que éste poseía y que le fueron arrebatados por Rodrigo de Albornoz. Ocaña, 31 de marzo de 1531. Iden del 31 de marzo de 1531 para que se levantase el secuestro de sus bienes. AGI, México 1088, L. 1 Bis, fols. 75r-75v.

“No hallo en toda la serie de los conquistadores del Nuevo Mundo hombre digno de mayores elogios, ni hubo jamás quien hermanase tan bien ardor juvenil con la prudencia, el valor y la intrepidez con la moderación, el desinterés con el mérito y la modestia con la felicidad”¹⁹.

No menos relevante fue la figura de Andrés de Tapia, nacido en Medellín hacia 1497 y fallecido en 1561. Está considerado como otro de los compañeros inestimables del conquistador de México. Su figura ha merecido la atención de muchos historiadores, aunque hasta donde nosotros sabemos no existe ningún libro monográfico al respecto²⁰. Aunque su familia procedía de León, tenemos pruebas más que suficientes para verificar su cuna medellinense. Presentado como testigo en una probanza, realizada por Luis Cortés en 1541, declaró ser natural de Medellín y vecino de México. Asimismo, reconoció en varias ocasiones que conoció personalmente a Martín Cortés, padre del conquistador del imperio azteca.

Con respecto a su fecha de nacimiento hay algunas afirmaciones contradictorias, pues, mientras Bernal Díaz afirmó que, en 1518, tenía 24 años, el mismo Andrés de Tapia declaró, en 1561, tener 64 años. Díaz del Castillo nos dejó una pormenorizada descripción suya: *era de la color el rostro algo ceniciento y no muy alegre, y de buen cuerpo y de poca barba y rala y fue buen capitán, así a pie como a caballo*.

Antes de partir para América, fue mozo de cuadra de Diego Colón, con quien probablemente llegó a la isla Española en 1509. A finales de 1518 arribó a Santiago de Cuba, cuando Cortés acababa de partir hacia La Habana. Pero, decidido a probar fortuna fuera de la isla, marchó presuroso a La Habana para incorporarse a las huestes de su paisano.

¹⁹ CLAVIJERO, Francisco Javier: *Historia Antigua de México* (Ed. de Mariano Cuevas). México, Editorial Porrúa, 1964, p. 298.

²⁰ Referencias biográficas encontramos en: ROMERO DE TERREROS, Manuel: *Hernán Cortés. Sus hijos y nietos, caballeros de las Órdenes Militares*, México: José Porrúa e Hijos, 1944; ESTEVE BARBA, Francisco: *Historiografía Indiana*, Madrid: Editorial Gredos, 1992; ESTEVE BARBA, Francisco: *Cultura Virreinal*, Barcelona: Salvat Editores, 1965; HURTADO, Publio: *Los extremeños en América*, Sevilla: Gráficas Mirte, 1992; BOYD-BOWMAN, Paul: *Índice geobiográfico de mas de cincuenta y seis mil pobladores de la América Hispánica*, México, 1985; DORANTES DE CARRANZA, Bartolomé: *Sumaria relación de las cosas de la Nueva España*, México, 1902; FERNÁNDEZ DE OVIEDO, Gonzalo: *Historia general y natural de las Indias*, Madrid: Atlas, 1992; GONZÁLEZ OCHOA, José María: *Quién es quién en la América del Descubrimiento*, Madrid: Acento, 2003; LAS CASAS, Bartolomé de: *Historia de las Indias*, México: Fondo de Cultura Económica, 1951; THOMAS: *Ob. Cit.*; DÍAZ DEL CASTILLO, Bernal: *Historia verdadera de la conquista de Nueva España*, Madrid: Editorial Sopena, 1970; MIRALLES, Juan: *Hernán Cortés, inventor de México*, Barcelona: Tusquets Editores, 2001; MADARIAGA, Salvador de: *Hernán Cortés*, Madrid: Austral, 1986; VÁZQUEZ, G. (ed.), *La conquista de Tenochtitlán*, Madrid: Historia 16, 1988.

En México, luchó en la toma del imperio azteca, convirtiéndose en uno de los hombres de confianza de Cortés. Fue Andrés de Tapia quien se encontró con el ecijano Jerónimo de Aguilar, que vivía como un indio, y lo llevó ante Cortés. Estuvo presente, con voz y voto en su elección como capitán general. Le ayudó a derrotar a Narváez y, acto seguido, fue enviado a Tenochtitlán para que se adelantara a dar noticia a Moctezuma de su regreso. En la decisiva batalla de Otumba jugó un papel decisivo en la defensa de la calzada de México. Para ello arengó a su destacamento y les hizo jurar ante los evangelios *de no volver el pié atrás, sino morir todos*. Posteriormente conquistó, por encargo de Hernán Cortés, la provincia de Chiametla.

Hernán Cortés, que siempre supo recompensar adecuadamente a la cúpula de extremeños que lo ayudaron, le entregó la encomienda de Cholula, con nada menos que 10.000 tributarios. Sorprendentemente, dos años después, es decir, en 1523, se la quitó para entregársela a otro conquistador. Y es que tenía contraídas demasiadas deudas de guerra que había que recompensar. Probablemente pensó en su paisano a sabiendas de que, dada su gran amistad, éste lo comprendería. Lo cierto es que, a cambio, tan sólo le otorgó otras pequeñas encomiendas –Tuzapan, Caxitlan, Papantla, etc.- de mucha menor renta. No obstante, lo compensó con algunos cargos de responsabilidad como el de alguacil mayor y regidor del cabildo de México que le permitieron mantener una posición social y económica más que holgada.

En 1528 retornó a España, acompañando a Hernán Cortés, regresando a Nueva España al año siguiente. A su vuelta continuó percibiendo las rentas de sus pequeñas encomiendas y ostentando cargos públicos, como los de contador y alcalde mayor. En 1533 pasó a ser mayordomo personal de su paisano.

Hacia 1539 redactó una conocida Relación de la Conquista de México en la que hizo un panegírico de su admirado Hernán Cortés. Su título completo era el siguiente: “*Relación de algunas cosas de las que acaecieron al muy ilustre señor don Hernando Cortés, marqués del Valle, desde que se determinó a ir a descubrir en la Tierra Firme del Mar Océano*”. Su narración solo abarca hasta la prisión de Narváez y, aunque es una hagiografía del conquistador de Medellín, ofrece explicaciones que completan otras narraciones. Aunque no se editó hasta el siglo XIX, su texto fue utilizado por varios cronistas.

Cuando Cortés decidió explorar California lo llevó con él, en calidad de maestre de campo. En 1540 regresó nuevamente con su jefe a España, participando con él en la malograda campaña de Argel de 1541. En España permaneció una serie indeterminada de años hasta que, antes de mediar el siglo, retornó a México. Curiosamente, a diferencia de Cortés, él si pudo cumplir el sueño de regresar a su añorada Nueva España. De hecho, en 1550 lo encontramos en la capital virreinal desempeñando diversos cargos públicos. Seguía cobrando las rentas de sus pequeñas encomiendas, como la de Papantla, Tuxpa, Amola, Xaltepec y Caxitlan. Vivía en la ciudad de México, junto a su esposa, Isabel de Sosa, con quien procreó cuatro vástagos, tres hijos y una hija. Pese a todo, su situación económica no debía ser muy holgada cuando, en 1554, el virrey pidió al entonces príncipe Felipe que le concediera alguna ayuda. Baltasar Dorantes de Carranza le dedicó unas elogiosas palabras, al decir que fue *un valeroso capitán en las cosas de la guerra y prudente en las de paz*.

Otro destacado conquistador fue Alonso Hernández Portocarrero²¹, también natural de Medellín, hijo del comendador Rodrigo Hernández Portocarrero y de María de Céspedes, prima del Conde de Medellín. El 19 de febrero de 1516 obtuvo licencia para pasar a las Indias. Se afincó en la cubana villa de Sancti Spíritus donde Diego Velázquez le otorgó una caballería de tierra, un solar y una encomienda de 150 indios. Se enroló en la expedición de Cortés de 1519 al frente de uno de los barcos de la expedición. Parece que fue el primer amante de doña Marina, luego fue el primer regidor de Veracruz junto a Francisco Montejo. El 26 de agosto de 1519 zarpó para España, como delegado de Cortés, con el objetivo de entrevistarse con Carlos V. Hicieron escala en Cuba y en las Azores. Tras el encuentro, regresó a Nueva España, donde apenas pudo disfrutar de las prebendas que Cortés le dio porque murió repentinamente hacia 1521.

Por su parte, Rodrigo Rangel²², otro paisano de Cortés, fue probablemente el más viejo de toda la hueste cortesiana. Nacido en 1447, vivía en Sancti Spíritus (Cuba) en 1518. En esa villa estuvo implicado en el asesinato de un hombre en el transcurso de una reyerta. Cortés le encargó, mientras él sometía Tlaxcala, que siguiera costeando al norte para conocer

²¹ Datos sobre su vida encontramos en THOMAS: *Ob. Cit.*, p. 96 y en GONZÁLEZ OCHOA: *Ob. Cit.*, p. 173.

²² Sobre Rodrigo Rangel hay datos en, THOMAS: *Ob. Cit.*, p. 137 y en GONZÁLEZ OCHOA: *Ob. Cit.*, p. 336.

la tierra. Probablemente fue él quien descubrió y señaló el sitio donde, poco después, se fundó Veracruz.

Cuando Cortés fue a Tenochtitlán él se quedó en Veracruz, por sus dolencias ya que para la época tenía una edad algo avanzada. Una vez conquistado el Imperio Azteca, fue alguacil mayor de México –desde 1523- y posteriormente regidor -1526-1529-. Tuvo problemas con la Iglesia por blasfemar contra Dios y la Virgen. Se le condenó a ingresar durante nueve meses en un convento, y a otras penitencias. Murió en 1530 a los 83 años de edad, después de estar varios años sufriendo fuertes dolores debido al llamado mal de las bubas²³.

En cuanto a Juan Rodríguez de Villafuerte²⁴, metellinense nacido en 1497, estuvo con Hernán Cortés en todas las fases de su conquista, desde la misma partida en 1519. Fue otro de sus hombres de confianza, quien, una vez tomada Tenochtitlán, cuando marchó a Culiacán, lo dejó como capitán con una guarnición de 300 hombres. Posteriormente, lo envió a la conquista de Michoacán con Cristóbal de Olid y, por último, a la pacificación de la región de Zacatula, donde fijó su residencia. Recibió varias encomiendas de indios y vivió holgadamente hasta su muerte. Se casó primero con una india noble y, en segundas nupcias con doña Juana de Zúñiga, parienta de la esposa de Cortés.

Otros metellinenses más modestos también figuraron entre las huestes cortesianas. Entre ellos, Francisco de Flores que nació hacia 1499 a juzgar por un testimonio de 1529 en que declaró tener 30 años. En 1517, cuando contaba con 18 años, partió con destino a Puerto Rico como soldado. Sin embargo, debió permanecer en la isla poco más de un año porque, en 1518 se encontraba ya en Cuba desde donde, en 1519, se incorporó a la expedición de su paisano. Estuvo presente en los principales lances de la Conquista, con Alvarado en la masacre del templo mayor, en la desastrosa Noche Triste, así como en el asalto definitivo a la capital mexicana. Entre 1524 y 1525 fue con Jorge de Alvarado a Guatemala. Como otros metellinenses, se mantuvo siempre fiel a Hernán Cortés. En 1532 obtuvo el cargo de regidor

²³ Las bubas eran una inflamación dolorosa de ganglios provocada por la peste.

²⁴ Sobre su vida Hay una detallada información en una probanza que hizo en México septiembre de 1525 y que se conserva en el AGI, México 203, N. 2. Datos biograficos encontramos también en HURTADO: *Ob. Cit.*, p. 71 y en THOMAS: *Ob. Cit.*, pp. 140-141.

de México y luego vivió en la región zapoteca donde ostentó varias encomiendas que le reportaban 1.050 pesos anuales. Finalmente, marchó a Santiago de Guatemala, donde vivió hasta su muerte en 1570.

También Juan de Pantoja, hijo de Pedro Pantoja y de Catalina Rodríguez, participó en la campaña de Michoacán como balletero. Luego recibió dos encomiendas, una en Guacana y, posteriormente, otra en Ixtlahuaca que le rentaba la modesta cifra de 600 pesos anuales²⁵. Alonso Villanueva de Tordesillas fue a Cuba con Narváez, pasándose luego al bando de su paisano, para quien trabajó como camarero, mayordomo y secretario. Luchó contra los chichimecas, y fue regidor de México. Tuvo numerosas encomiendas que le reportaban nada menos que 3.900 pesos de oro. Murió rico en 1554, pues, de hecho, sus descendientes emparentaron con grandes familias novohispanas²⁶.

Al margen de la Conquista de México, hemos de destacar al capitán Alonso Martín, natural de Don Benito, un destacado guerrero al que no se le reconocieron todos sus méritos. No sabemos cuándo pasó a Santo Domingo, donde se encontraba en 1511. Con posterioridad, marchó al Darién con Nicolás Fernández de Enciso, aunque luego se pasó al bando de Vasco Núñez de Balboa. Como curiosidad, cuentan los cronistas, que fue el primero en bañarse en el Mar del Sur, es decir, en el océano Pacífico. Al parecer, cuando Balboa divisó desde las montañas el enorme océano organizó a sus hombres en tres grupos, uno de ellos mandado por el donbenitense. Tuvo la suerte de ser el primero en llegar y dejarse mecer por las olas. Era un 27 de noviembre de 1513 y Alonso Martín hacía historia²⁷. Posteriormente, fue poblador de las ciudades de Acla, Nombre de Dios y Panamá ciudad en la que estuvo viviendo un tiempo. Luego pasó a Nicaragua, vecindándose en la ciudad de León de la que fue regidor. Finalmente, decidió probar fortuna en el Perú, participando en la conquista de Quito, a las órdenes de Belalcázar. Desde 1535 residió en la Ciudad de los Reyes, desempeñando el oficio de alcalde ordinario, en compañía de Ruy Barba Cabeza de Vaca²⁸. En 1536 hizo una información de méritos para solicitar algunas mercedes por los servicios prestados. La respuesta no se demoró, otorgándosele al año siguiente un escudo de armas y varias

²⁵ THOMAS: *Ob. Cit.*, p. 243.

²⁶ Algunos historiadores afirman que no era natural de Medellín sino de Villanueva de la Serena. *Ibidem*, p. 274.

²⁷ GONZÁLEZ OCHOA: *Ob. Cit.*, p. 228.

²⁸ HURTADO: *Ob. Cit.*, pp. 157-158.

encomiendas²⁹. La descripción de su escudo de armas no deja de ser curiosa y, visto con los ojos de hoy, hasta dura. Las conquistas son así, que nadie lo olvide:

“Suplica a Vuestra Merced que en remuneración tal tal le otorgue un privilegio de armas y que pueda tener y traer por armas él y sus hijos y descendientes, un peñol y un cacique (a)travesado un arpón por los pechos y unas anclas porque son conformes a sus servicios”³⁰.

Vivió en la Ciudad de los Reyes hasta su fallecimiento en 1558. Fue uno de esos conquistadores que vieron en vida reconocidos todos sus méritos de guerra. Le sucedió su hijo Fernando Alonso, un mestizo al que legitimó legalmente y que pudo usar su escudo de armas.

No menos destacada fue la familia Sanabria. El primero de la estirpe fue Juan, nacido en Medellín en el último cuarto del siglo XV y fallecido en 1549. En 1547 solicitó la gobernación y la capitanía general del Río de la Plata, al tener noticia de que había quedado vacante³¹. Por desgracia, falleció inesperadamente en Sevilla a primeros de marzo de 1549, justo antes de zarpar la expedición. En ese momento entró en acción su esposa, Mencía Calderón de Sanabria, también de Medellín,³² realizando unas eficaces y rápidas gestiones para lograr que su hijo, Diego de Sanabria, figurase como nuevo titular de la capitulación firmada por su marido. Ella zarpó, con sus hijas, hacia el Río de la Plata en 1550 al frente de tres barcos capitaneados por Hernando de Trejo, mientras su hijo se quedaba solucionando algunos asuntos en el Consejo de Indias. La travesía resultó ser muy accidentada; primero los vientos desplazaron la flota hasta las costa de África, donde fueron asaltados y robados por corsarios berberiscos, luego consiguieron arribar al puerto de Santa Catalina en Brasil. Desde allí pidieron socorros pero, como no llegaron, decidieron ir a pie a la ciudad de Asunción. Doña Mencía Calderón consiguió finalmente su objetivo, llegando al Río de la Plata y convirtiéndose en muy poco tiempo en una de las personas más influyentes del lugar. Una mujer, con empuje, o *con ovarios*, como escribió Felipe Navarro del Castillo³³.

²⁹ Abundantes datos para su biografía encontramos en una información de servicios para solicitar prebendas realizada en Lima en 1536 en la que presentó a numerosos testigos entre ellos al también extremeño Hernando de Soto. AGI, Patronato 93, N. 5, R. 1.

³⁰ *Ibidem*.

³¹ Viviendo en Sevilla supo de la destitución del Adelantado Alvar Núñez Cabeza de Vaca por Domingo Martínez de Irala por lo que se ofreció para ostentar en adelantamiento. Ofreció su persona y su hacienda para ir como gobernador, prometiendo la pacificación de la tierra y la conversión de los naturales. Existe abundante documentación, así como su capitulación en el AGI, Patronato 29, R. 6.

³² Existe una biografía sobre Mencía Calderón: CRUZ, Josefina: *Doña Mencía, la Adelantada*. Buenos Aires: La Resa, 1960.

³³ NAVARRO DEL CASTILLO: *Ob. Cit.*, p. 281.

Una hija de doña Mencía murió en la travesía. Otra, de nombre María de Sanabria, se casó con Hernando de Trejo, el hijo de ambos sería Hernando de Trejo y Sanabria, obispo de Tucumán –actual Argentina-. Y la tercera de las hijas, Mencía, se desposó con el capitán Cristóbal de Saavedra y, tras quedar viuda, se casó en segundas nupcias con el capitán Martín Suárez de Toledo.

Diego de Sanabria partió con otros tres navíos a finales de 1550 pero la expedición acabó mal. Uno de los barcos se perdió en Cartagena de Indias; las otras dos embarcaciones pusieron rumbo al Río de la Plata, con tal mala fortuna que el navío en el que viajaba el gobernador también naufragó.

El nieto del capitán general Juan de Sanabria fue Hernando Arias de Saavedra, hijo de Mencía de Sanabria y del capitán Martín Suárez de Toledo. Lideró la pacificación del Río de la Plata, luchando contra los indios³⁴.

Ya en el siglo XVIII, José Paradero, natural de Don Benito, hijo de José Paradero y de Isabel de Adamez, era cabo en un regimiento de voluntarios de caballería de La Habana³⁵. Es el último de los militares que encontramos en el escenario americano, antes de la Guerra de la Independencia.

B. PRELADOS Y RELIGIOSOS

Sorprende también el enorme número de religiosos que partieron de Medellín con destino al Nuevo Mundo. Algunos obispos, y un buen puñado de canónigos, presbíteros y frailes de muy diferentes órdenes.

Empezaremos por el agustino fray Pedro Suárez de Escobar. Nació en Medellín 1526, hijo de Alonso de Escobar y de María Suárez. Profesó como agustino en 1540 en el convento que la orden tenía en México. Ostentó una cátedra de teología en la Universidad de México.

³⁴En 1603 pedía una merced Real por los muchos servicios prestados. AGI, Patronato 136, N. 1, R. 6.

³⁵Expediente de José Paradero, 15 de agosto de 1788. AGI, Contratación 5532, N. 4, R. 10.

En 1590 fue nombrado obispo de Guadalajara, pero no llegó a tomar posesión porque murió en 1591³⁶.

Baltasar de Ovando (1545-1615), fue un eclesiástico y cronista natural también de Medellín³⁷. Hacia 1555, siendo casi un niño, pasó a las Indias, estableciéndose en Quito con su familia. En 1560 ingresó en el convento de los dominicos de Lima, adoptando el nombre profeso de fray Reginaldo de Lizárraga. Estuvo misionando en Bolivia y luego en Chile, donde fundó los conventos dominicos de Concepción, Villanita, Valdivia y Osorno. En 1586 fue nombrado provincial de la orden en Chile. Luego estuvo como capellán en la armada que en 1594 partió para perseguir al pirata Richard Hawkins. En 1597 fue nombrado III obispo de la Imperial en Chile, consagrándole como tal nada más y nada menos que el futuro santo Toribio de Mogrovejo con quien, no obstante, mantuvo diferencias personales y pastorales³⁸. Unos años después, accedió a la mitra de la diócesis de Concepción también de Chile. Escribió una conocida crónica fechada en 1605 y titulada: *Descripción breve de toda la tierra del Perú, Tucumán, Río de la Plata y Chile* que no se publicó hasta 1908 y con el título *Descripción y población de las Indias*³⁹. En 1615 fue nombrado Obispo de Asunción del Paraguay, muriendo poco después en el ejercicio de su cargo.

Por su parte, fray Diego de Medellín, nació en 1526. Pasó a Perú, siendo un niño, profesando en el convento de San Francisco de Lima y doctorándose por la Universidad de San Marcos. Fue provincial de su orden en el Perú y el 27 de febrero de 1574 alcanzó la prelatura de Obispo de Santiago de Chile. Fue un eclesiástico que se movió en la corriente crítica, defendiendo a los indios frente a sus encomenderos. Asimismo, ordenó en varias ocasiones a sacerdotes mestizos hasta que Felipe II se lo prohibió⁴⁰. Murió en 1593 a los 67 años de edad. No fue el único franciscano medellinense, pues, fray Juan de Mendoza, nacido en 1553, residió en el convento de San Francisco de Guatemala y fue un magnífico conocedor de la lengua mexicana⁴¹.

³⁶ NAVARRO DEL CASTILLO: *Ob. Cit.*, pp. 300-301.

³⁷ Antonio Egaña, suponiendo que su apellido era toponímico, afirmó que nació en Lizárraga (Vizcaya), sin embargo, historiadores más recientes afirman que nació en Medellín, aunque probablemente tuviera una ascendencia vasca. EGAÑA, Antonio de: *Historia de la Iglesia en la América Española, Hemisferio Sur*. Madrid, B.A.C., 1966, p. 226. GONZÁLEZ OCHOA: *Ob. Cit.*, p. 207.

³⁸ NAVARRO DEL CASTILLO: *Ob. Cit.*, p. 290.

³⁹ Hay una edición más o menos reciente de su obra: LIZÁRRAGA, fray Reginaldo: *Descripción del Perú, Tucumán, Río de la Plata y Chile*. Madrid, Historia 16, 1980 (Ed. de Ignacio Ballesteros).

⁴⁰ NAVARRO DEL CASTILLO: *Ob. Cit.*, p. 292.

⁴¹ *Ibidem*, p. 293.

El maestro Alonso Pérez Gallo, clérigo presbítero, natural de Medellín, hijo legítimo de Juan González Gallo y de Inés González con deseo de servir a Dios, pasó a Chile en 1561 en busca de su tío fray Diego de Medellín, obispo de Santiago de Chile. Fue nombrado capellán de la universidad de los Reyes y durante seis años ostentó la cátedra de latinidad. Aunque sólo era bachiller declaró que no pudo obtener el grado de doctor por su pobreza, porque mantuvo en Lima tanto a su hermana como a varios sobrinos a los que casó y dotó. De hecho, pagó 6.000 pesos de plata a Juan Alonso de la Bandera, sobrino del capitán Damián de la Bandera, por casarse con su sobrina. En recompensa por sus servicios pedía un cargo para poder mantenerse en la vejez.

Otros religiosos medellinenses que encontramos al otro lado del charco son: el agustino descalzo fray Matías de la Encarnación, natural de la villa de Medellín, que marchó a Filipinas con el vicario general de su orden fray José de Santa Gertrudis⁴²; el dombenitense Diego Alonso Cortés, sacristán de la catedral de Santa Fe que murió en torno a 1663⁴³; el también dombenitense Juan Cortés, caballero freire de Santiago y racionero de la catedral de Lima⁴⁴; fray Diego Mateos Yáñez O.F.M., guardián del convento de Aguacatlán, natural de Guareña, que fue juzgado por la inquisición⁴⁵.

C. FUNCIONARIOS

Entre los funcionarios que destacaron en el mundo indiano hemos de citar la figura omnipresente del licenciado Alonso López de Cerrato⁴⁶, presidente de la audiencia de Santo Domingo. Nació en Mengabril que entonces era una pequeñísima aldea de Medellín, en la

⁴² Expediente de información y licencia de José de Santa Gertrudis y un grupo de religiosos. AGI, Contratación 5465, N. 2, R. 42.

⁴³ Autos de bienes de difunto de Diego Alonso Cortés, presbítero, sacristán de la Catedral de Santa Fe y natural de Don Benito, 1662. AGI, Contratación 444 A.

⁴⁴ Expediente de bienes de difunto de Juan Cortés, caballero freire de Santiago, racionero de la Catedral de Lima, natural de Don Benito, murió abintestato en 1666. AGI, Contratación 450 A.

⁴⁵ Proceso contra fray Diego Mateos Yáñez O.F.M., 1778. AHN Inquisición 1732, Exp. 23.

⁴⁶ Las referencias a su vida las encontramos en muy diversas obras, aunque no existe ninguna monografía dedicada a su persona: CALDERÓN QUIJANO, José Antonio: *Toponimia española en el Nuevo Mundo*, Sevilla: Ediciones Guadalquivir, 1990; BALLESTEROS BERETTA, Antonio: *Historia de España y su influencia en la historia universal*, Vol. IV, Barcelona: Salvat Editores, 1949; HURTADO: Ob. Cit.; NAVARRO DEL CASTILLO: Ob. Cit.; ICAZA, F. De: *Diccionario autobiográfico de conquistadores y pobladores de Nueva España*, Madrid, 1923; SCHÄFER, Ernesto: *El Consejo Real y Supremo de las Indias*, Madrid, Marcial Pons, Ediciones de Historia, 2003; FERNÁNDEZ DE OVIEDO, Gonzalo: *Historia general y natural de las Indias*, Madrid: Atlas, 1992; MARTE, Roberto (comp.): *Santo Domingo en los manuscritos de Juan Bautista Muñoz*, Santo Domingo: Fundación García Arévalo, 1981. RODRÍGUEZ MOREL, Genaro: *Cartas de la Real Audiencia de Santo Domingo (1530-1546)*. Santo Domingo: Real Academia Dominicana de la Historia, 2007.

provincia de Badajoz. No se sabe la fecha exacta de su nacimiento, que unos sitúan en 1489 y otros en 1496. Lo cierto es que pasó a América a una edad bastante tardía, después de ocupar distintos cargos en la administración judicial castellana. De hecho, debía rondar en esos momentos los 50 años de edad. En una misiva al Emperador, fechada en abril de 1545, le decía lo siguiente:

“Partimos de Sanlúcar en 3 de noviembre de 1544, llegamos aquí en primero de este año, presentamos nuestras provisiones a la audiencia que en ésta residía y otro día de Reyes comenzamos (a) hacer audiencia”.

Junto a él viajaba el licenciado Alonso de Grajeda, que se debía incorporar, también como oidor, a la audiencia de Santo Domingo. Éste se convirtió en el hombre de confianza del extremeño, hasta el punto que, cuando lo designaron presidente de la audiencia de los Confines, la única condición que puso fue llevarse consigo, como oidor, a su amigo Grajeda, que era “hombre muy limpio y recto y merece premio.

El primer cometido que llevaba era el de tomar el juicio de residencia al presidente saliente, el licenciado Alonso de Fuenmayor y, a continuación, tomar posesión de su cargo. Desde este momento, y hasta el 19 de abril de 1548, ostentó el oficio de presidente interino de la audiencia dominicana. De acuerdo con sus instrucciones, tan sólo instruyó el proceso, remitiéndolo al Consejo de Indias para que éste dictara sentencia. Don Alonso de Fuenmayor se marchó a España para presentar su defensa. Pero su ausencia de la isla duró poco porque, cuatro años después, en 1549, retornó como arzobispo de Santo Domingo.

Tras hacerse cargo de la audiencia, como presidente en funciones, la primera medida que tomó fue la de aplicar las Leyes Nuevas y poner en libertad a los indios. Él mismo escribía en abril de 1545: *pregonaronse luego las ordenanzas que se nos dieron sobre la libertad de los indios, e incontinenti, se pusieron en libertad todos los naturales de esta isla que son muy pocos.* Pese a que tan sólo sobrevivían varios centenares de naturales encomendados, hubo un *clamor general contra Cerrato* que llegó a oídos de los miembros del Consejo de Indias, por una información realizada en Sevilla, el 17 de julio de 1546. Pero las quejas eran injustificadas, porque a la par que suprimió la encomienda y la esclavitud de los indios defendió los intereses económicos de la isla. En 1545, escribió al Emperador explicándole la grave crisis que la isla padecía, por no extraerse apenas oro y por no haber

repartimientos. Por ello, solicitaba que se eximiese a sus moradores del pago del uno por ciento de avería y se les rebajasen los impuestos sobre los azúcares y los cueros.

Asimismo, se ocupó de otros asuntos no menos delicados. Con poderes que llevaba para ello, tomó las cuentas a todos los funcionarios Reales de la isla. Según Fernández de Oviedo, *hizo muchos alcances y cobró parte de ellos, y a otros dio espera para pagar lo que debían en diversos tiempos y término*. Otro asunto delicado que afrontó fue el de los negros alzados en el Bahuco. Había varios líderes, entre ellos Diego de Campos, que con más de un centenar de negros alzados, hostigaban continuamente a los españoles y a los indios de paz, quemando los ingenios. López de Cerrato se encargó de atajar el problema, por dos vías: una, por la fuerza, mandando cuadrillas de españoles e indios. Y otra, dejando siempre abierta la vía del pacto o de la capitulación pacífica. A finales de noviembre de 1546 informaba que, aunque algunos exageraban los alzamientos negros, diciendo que había más de un millar, en realidad, no quedaban más que 25 o 30.

También procuró que los religiosos vivieran con la máxima austeridad y dignidad, *porque no sirvan de mal ejemplo*. Y en este sentido, pidió al provincial de los dominicos en la Española, don Álvaro Burgaleses, que velase por que los miembros de su Orden volviesen a su antigua pobreza, como habían estado desde su establecimiento en la isla.

Su actuación, sobre todo en materia de indios, fue tan criticada por la mayoría como elogiada por el padre Las Casas, quien hizo valer su influencia para que lo nombrasen presidente de la audiencia de los Confines, en Centroamérica. Según Fernández de Oviedo, *quedó la isla Española con mucho gozo por su partida*. Cerrato, en una misiva dirigida al Emperador, el 7 de marzo de 1548, defendió su actuación:

“Algunos han informado haber yo tratado mal a los negociantes. Heme enojado alguna vez por ser la gente indómita, descomedida y atrevida, pero sin proceder a tratar mal de obra ni de palabra. Hallé esta isla con gran número de negros alzados y la dejo llana, con treinta ingenios molientes y corrientes, y cuando yo vine no molían diez, y esta ciudad muy ennoblecida y poblada, las rentas de Vuestra Majestad en buen cobro y orden, y la audiencia reformada”.

El 4 de enero de 1548 recibió poderes para residenciar a los funcionarios de los Confines y tomar posesión de su cargo de presidente de la audiencia. Tras cumplir con su primer cometido, pidió al Emperador autorización para trasladar la sede de su audiencia desde Gracia de Dios –actual Honduras- hasta Santiago de los Caballeros, ciudad

guatemalteca, fundada en 1541 por Pedro de Alvarado. Al año siguiente procedió a ello, tras recibir la correspondiente licencia Real. Allí permaneció la sede de la audiencia hasta 1563.

La drástica aplicación de las Leyes Nuevas le granjeó la enemistad del poderoso grupo de los encomenderos. Debió luchar contra infinidad de obstáculos. Cansado y desmoralizado por tantas intrigas pidió autorización para regresar a Castilla. El Emperador se la concedió, eso sí, no sin antes pasar el rutinario trámite de la residencia. El encargado fue el doctor Quesada, oidor de México.

Pese a las críticas que recibió por la élite de La Española durante su etapa al frente de la audiencia, después de su marcha, la decadencia de la isla se hizo patente. No se le puede considerar un militante de la corriente lascasista, aunque tuvo el mérito de haber liberado a miles de indios esclavos y de encomienda, aguantando la dura oposición de la élite. Ni siquiera contó con la ayuda del padre Las Casas quien, pese a que dijo de él que era *un rectísimo juez*, lo acusó de favorecer a sus amigos y deudos. Cuando, en 1554, Gonzalo Fernández de Oviedo, supo que Cerrato había solicitado su retorno a España, pidió que se detuviese antes en La Española para solucionar los problemas de la isla porque *no hallo más remedio a esta tierra*. Es una prueba evidente de que, pese a las críticas, su actuación al frente de la audiencia dejó una amplia y grata huella. Desgraciadamente, la muerte le sorprendió en 1555, cuando estaba a punto de acabar su juicio de residencia. Su cuerpo descansa en el convento de Santo Domingo de la ciudad de Santiago, en la actual Guatemala.

No fue el único funcionario de alto nivel que sirvió en las Indias. A principios del siglo XVII, encontramos como alguacil mayor de Cuzco a Cristóbal de Espinosa Villasante, natural de Medellín. Desgraciadamente murió muy joven, a los 23 años de edad, aunque tuvo tiempo de disponer su última voluntad por testamento otorgado en la ciudad de La Plata, el 23 de marzo de 1607⁴⁷. Tuvo una hija, Jerónima de Espinosa, a quien convirtió en su heredera universal. Más tarde se desposó con Gabriel de Vastilla, general del puerto de El Callao.

⁴⁷ Autos por los bienes de Cristóbal de Espinosa, 1607. AGI, Contratación 506, N. 12.

También queremos citar al metellinense Antonio de Orozco, abogado de la Real Audiencia de La Plata, hijo de Alonso Álvarez de Orozco y Leonor de Ribera. Falleció en la ciudad sudamericana de La Plata en 1613, dejando su pequeña fortuna a sus hijos⁴⁸.

5. VENTURA Y DESVENTURA DE LOS METELLINENSES EN INDIAS

Como es bien sabido la mayor parte de los emigrantes apenas consiguió sus objetivos de ascensión social. Fueron muy pocos los que se hicieron ricos y menos aún los que retornaron a sus lugares de origen. La suerte fue muy dispar. A veces, los problemas comenzaban nada más llegar a Sevilla por la dificultad para obtener la licencia de la Casa de la Contratación. Lo normal es que debieran presentar un interrogatorio, realizado en su villa natal, en el que se verificase que era cristiano viejo y no pertenecía a ninguno de los grupos de prohibidos. Así una de las preguntas del interrogatorio que Miguel Sánchez Barrero, realizó en Medellín, con la idea de embarcarse a los reinos del Perú, decía lo siguiente:

“Ítem si saben que el dicho Miguel Sánchez Barrero no se va huyendo a las Indias por deudas que deba ni por delitos que haya cometido ni tampoco es de los prohibidos a pasar a los reinos del Perú, sino que va a estar en compañía de deudos suyos que están en aquellas partes en especial de un tío suyo que lo ha enviado a llamar y lo desea favorecer”.

Otra de las preguntas iba también al fondo de la cuestión; preguntaba si sabían que era soltero, de unos treinta años, de buena altura, moreno de rostro, con señales de viruelas y que no marcha por delitos ni huyendo de la justicia ni es de los prohibidos sino que *va a estar*. En su caso, los oficiales de la Casa de la Contratación de las Indias no pusieron impedimento y el 12 de enero de 1601 le otorgaron su licencia para pasar al virreinato peruano⁴⁹.

El siguiente problema solía ser que, una vez en América, no siempre sabían qué hacer ni a dónde acudir, por lo que si no encontraban a algún paisano o a algún familiar la situación podía ser bastante complicada. Para remediar eso, algunos viajaban con un trabajo seguro, bien como miembros de una hueste, o bien, como criados de un alto funcionario. Por ejemplo, Diego Lozano, natural de Don Benito, viajó en 1506 a La Española, pero como criado de Pedro de Vales, con un pequeño salario de 4.000 maravedís anuales. Sólo se

⁴⁸ Autos por los bienes de Antonio de Orozco, La Plata, 1613-1615. AGI, Contratación 469B, N. 8.

⁴⁹ Información y licencia de Miguel Sánchez Barrero, 1600-1601. AGI, Contratación 5264, N. 2, R. 45.

comprometía por dos años por lo que, presumiblemente después quedaba libre para enrolarse en cualquier expedición conquistadora que le permitiera ascender socialmente⁵⁰.

Conocemos casos dramáticos como el de Pedro Moreno, natural de Medellín, que fue con Francisco de Orellana, en 1542, a descubrir el río Marañón y que pereció en el viaje, en medio de la más solitaria selva tropical⁵¹. Muy mala suerte tuvo también el metellinense Gonzalo Osorio que, en 1551, partió con su mujer y sus tres hijos varones a Panamá. Sin embargo, su mujer murió en la mar y las autoridades panameñas le impidieron su entrada en la gobernación. Dado que había muchos engaños para acceder a los territorios indianos, la justicia del istmo receló erróneamente de su versión. Tras varios meses pleiteando, y tras demostrar la veracidad de su versión, pudo entrar libremente en Panamá⁵².

Otros muchos sobrevivieron no mucho mejor de lo que lo hubiesen hecho en su tierra natal. Fue el caso de un pobre hidalgo de Medellín, llamado Vasco Porcallo de la Cerda. En 1540 enloqueció de alegría cuando supo que había descubierto una mina de cobre y plata en Cuba. Pero la alegría le duró poco. Realizadas las primeras prospecciones, no tardaron en darse cuenta que la veta era tan escasa y pobre que ni siquiera era factible su explotación⁵³.

En el tercer cuarto del siglo XVI era el donbenitense Alonso Martínez, quien pleiteaba en la audiencia de Lima por conservar la pequeña encomienda de Guarco que el virrey La Gasca le había concedido por sus servicios. Rodrigo de Aguirre, natural de Talavera de la Reina, se la disputaba, alegando que era de su difunto padre Francisco de Aguirre y que fue ilegítima su usurpación⁵⁴.

Mejor le fueron las cosas al metellinense Alonso de Mendoza, hijo de Alvaro de Mendoza y de Catalina López⁵⁵. Estuvo en La Española en 1508 para regresar a España en

⁵⁰ Carta de contrato entre Diego Lozano y Pedro de Vales, Sevilla, 17 de septiembre de 1506. A.P.S., Leg. 2171, Fol. 441r.

⁵¹ FERNÁNDEZ DE OVIEDO: *Ob. Cit.*, T. V p. 238.

⁵² Por una Real Cédula dirigida al gobernador Sancho Clavijo, fechada en Valladolid el 28 de septiembre de 1551 se le ordenó que lo dejasen estar y residir en la gobernación, verificando que efectivamente su mujer falleció en la travesía. AGI, Panamá 236, L. 9, fol. 31v.

⁵³ FERNÁNDEZ DE OVIEDO: *Ob. Cit.*, T. I, p. 180.

⁵⁴ Pleito entre Rodrigo de Aguirre, natural de Talvera de la Reina, y Alonso Martinez, natural de don Benito, vecinos ambos de Lima, 1551-1567. AGI, Justicia 398, N. 1.

⁵⁵ Información sobre su vida en THOMAS: *Ob. Cit.*, p. 233 y en NAVARRO DEL CASTILLO: *Ob. Cit.*, p. 293.

1509. Volvió en 1510 y pasó a Cuba donde llegó a ser alcalde de Santiago de Cuba en 1518. A continuación, pasó a Nueva España, sirviendo a Garay y a Cortés. Luego se convirtió en un activo comerciante de esclavos indios, enviando nativos de Pánuco a las principales ciudades antillanas. Se casó con Isabel de Lara y, en segundas nupcias, con Leonor de Villasanto. En el momento de su óbito, en 1538, poseía una modesta encomienda en Pánuco que le rentaba unos 40 pesos anuales.

Por su parte, el bachiller Juan de Ortega, natural de Medellín, era hijo de Juan Hernández de Arjona y de Mari Rodríguez de Ortega. Estaba depositado con doña Isabel Delgado, arribando a Nueva España en 1523. Era amigo personal de Hernán Cortés quien en 1524, cuando aún tenía poder político, lo nombró alcalde ordinario de México. Disfrutó de la encomienda de Tepetzlan hasta su muerte en 1546⁵⁶.

6. INVERSIONES INDIANAS EN MEDELLÍN

Sin embargo, en el caso de Medellín, con el ingente volumen de emigrantes que envió al Nuevo Mundo, fueron varias decenas las personas que enviaron sus capitales a su villa natal, bien a sus herederos, o bien, en forma de alguna fundación, memoria u obra pía.

CUADRO IV
CAPITAL REMITIDO A HEREDEROS⁵⁷

FINADO	LUGAR DEL ÓBITO	HEREDERO/A	VECINDAD	CUANTÍA (en pesos)
Juan Martín Barragán	Anserma	Sus hijas de 6 y 3 años	Don Benito	500
Alonso Sánchez de la Rocha	Ciudad de los Reyes	Francisco Rocha y Mari Sánchez de Rocha	Miajadas	¿?
Antonio de Orozco	La Plata	Sus hijos	Medellín	¿?
Blas Hernández Nieto	Ciudad de los Reyes	Su hijo Bartolomé Gómez	Mengabril	200
Juan Díaz Tena	Tierra Firme	Sus herederos	Don Benito	¿?
Fernando Blázquez	Villa Imperial de Potosí	Su hija María Blázquez	Don Benito	2.200

⁵⁶ THOMAS: *Ob. Cit.*, p. 402.

⁵⁷ Fuentes: OTTE, Enrique: *Cartas privadas de los emigrantes a Indias*. Jerez de la Frontera: Quinto Centenario del Descubrimiento, 1988, p. 339. Bienes de Alonso Sánchez de la Rocha, difunto en la Ciudad de los Reyes. AGI, Contratación 372, N. 2, R. 3. Autos por los bienes de Antonio de Orozco, abogado de la Real audiencia de La Plata, 1613-1615. AGI, Contratación 469B, N. 8. Bienes de Blas Hernández Nieto, 1635. AGI, Contratación 384, N. 12. Autos por los bienes de Juan Díaz, 1584. AGI, Contratación 478, R. 17. Bienes de Fernando Blázquez, difunto en Potosí, 1640. AGI, Contratación 399A, N. 2, R. 9.

Alonso Cabezas	Villa Imperial de Potosí	Al capitán Francisco Cabezas	Don Benito	600
Alonso Cabezas	Villa Imperial de Potosí	A los hijos de Rodrigo Sánchez de Valadés	Don Benito	800
Alonso Cabezas	Villa Imperial de Potosí	María Cerezo, su comadre.	Don Benito	200
TOTAL				4.500

Otros capitales indianos no revirtieron a las tierras de Medellín ya que sus herederos residían fuera de la localidad. Fue el caso de Cristóbal de Espinosa Villasante, alguacil mayor de Cuzco, natural de Medellín. Le dejó en su testamento otorgado en La Plata, el 23 de marzo de 1607, 1.200 ducados a su hija Jerónima de Espinosa y Lugo, esposa del general del puerto de El Callao, Gabriel de Vastilla, y 2.000 pesos de oro a su hermano Francisco de Espinosa, vecino de Mérida en los reinos de España⁵⁸.

Cuando se sabía de la llegada de caudales a Sevilla, con destino a sus herederos medellineses lo primero que se hacía era hacer un pregón en el lugar más público de la villa. Por ejemplo, cuando en 1667 llegaron los bienes de Alonso Cabezas se pregónó así:

“En el lugar de Don Benito, en nueve días del mes de octubre de mil y seiscientos y sesenta y siete años, estando en la plaza pública de este dicho lugar por voz de Marcos López, pregonero público de él, al salir de misa mayor, habiendo mucha gente en dicha plaza se pregónó en altas voces la requisitoria de diligencias despachada por su señoría el señor presidente y oidores de la Casa de la Contratación de la ciudad de Sevilla, ganada de pedimento de Francisco Cabezas de Herreras y María Cabezas, vecinos de este dicho lugar de que doy fe la cual fue para si había quien se opusiese a los diez mil pesos que dejó para dos capellanías que dejó Alonso Cabezas que murió en la ciudad de Potosí, reino del Perú. Cristóbal Sánchez Collado”⁵⁹.

CUADRO V

CAPELLANÍAS DE INDIANOS FUNDADAS EN TIERRAS DE MEDELLÍN⁶⁰

FECHA	FUNDADOR	TEMPLO	LOCALIDAD	CUANTÍA (en pesos)
h. 1529	Hernán Cortés	Convento de San Francisco	Medellín	¿?

⁵⁸ Autos por los bienes de Cristóbal de Espinosa, 1607. AGI, Contratación 506, N. 12.

⁵⁹ Autos por los bienes de Alonso Cabezas, 1666-1667. AGI, Contratación 451, N. 1, R. 3, fol.15r.

⁶⁰ Fuentes: Expediente sobre los bienes de Catalina Blázquez, natural de Medellín, difunta con testamento en Panamá, 1624. AGI, Contratación 360, R. 12. Bienes de Alonso Cabezas, Potosí, 1666-1667. AGI, Contratación 451, N. 1, R. 3.

14-X-1624	Catalina Blázquez	Santa Cecilia	Medellín	3.000
1642	Alonso Cabezas de Herrera	Ermita de Nuestra Señora de la Piedad	Don Benito	4.155
1642	Alonso Cabezas de Herrera	Ermita de Nuestra Señora de la Piedad	Don Benito	4.155
1642	María Cabezas de Paredes ⁶¹	Parroquia de Santa María Magdalena	Don Benito	¿?

Alrededor de las capellanías se producían una serie de inversiones y de rentas de la que se aprovechaban muchas personas en localidad. Alonso Cabezas calculó una limosna anual de 3 ducados al sacristán que asease la ermita, 10 ducados anuales al visitador eclesiástico de las dos capellanías y 7 ducados al capellán que anualmente debía recaudar las rentas. Obviamente, también el capellán encargado de rezar las 186 misas se embolsaba una buena suma dinero que completaba bastante la dotación de su curato o de su beneficio.

7. UN INDIANO SINGULAR: ALONSO CABEZAS DE HERRERA

Excluyendo a Hernán Cortés, el donbenitense Alonso Cabezas fue el personaje que más se enriqueció en el Nuevo Mundo. A su muerte, en 1642 dejó a sus herederos una fortuna ingente, dedicando decenas de mandas a memorias, capellanías y obras pías. Alonso Cabezas marchó a los reinos del Perú a principios del siglo XVII, en compañía de su esposa María de Arias. Ésta falleció sin que la pareja hubiese tenido vástago y fue sepultada en la capilla del convento de los Agustinos de la Villa Imperial de Potosí. Años después, el donbenitense se casó en segundas nupcias con Catalina Bravo de Paredes. Poseía un ingenio de azúcar, varias encomiendas de indios y minas de plata en el Cerro Rico de Potosí. La fuente de su fortuna fue, sin duda, la riquísima mina de plata que poseía en el cerro de Potosí. Cuando dictó su testamento, en Potosí, el 11 de marzo de 1642 dejó por heredero o heredera universal al hijo que su esposa iba a tener ya que se encontraba en estado de gestación. En caso de que el niño o la niña no sobreviviera o muriera prematuramente, nombraba por heredero universal a su amada y joven esposa. Y debía estar realmente enfermo, pues, ocho

días después de redactar su última voluntad, murió. El escribano del rey certificó su defunción el 19 de marzo de 1642:

“Yo Juan de la Haba Ferreras, escribano del rey nuestro señor, público del número de esta villa Imperial de Potosí del Perú, doy fe y verdadero testimonio a todos los que el presente vieren como hoy que se cuentan diecinueve días del mes de marzo como a hora de las ocho de la mañana poco más o menos de muerto a lo que pareció en las casas de la morada de Alonso Cabezas al susodicho el cual estaba amortajado y tenía puesto un habito de señor san Agustín el cual en su vida le traté y comuniqué y para que de ello conste di el presente en Potosí a diecinueve de marzo de mil y seiscientos y cuarenta y dos años, siendo testigos Pedro Duarte y Gaspar Andrés de la Llana, presentes y en fe de ello lo signo en testimonio de verdad. Juan de la Haba, escribano público en la dicha villa de Potosí, en 19 días del mes de marzo de 1642”⁶².

El recuerdo a su pueblo natal está muy presente en su testamento, dejando numerosas mandas a paisanos suyos, fundando obras pías y capellanías. Tiene memoria para acordarse de deudas que debía en su Extremadura natal. Por ejemplo le dejó 2.039 pesos de oro a Pedro Valdivia y su mujer, vecinos de la Coronada. Asimismo se acuerdó de familiares, de su comadre, de su ahijada y de otras personas, algunas de las cuales permanecían en su Don Benito natal. El total de donaciones y obras pías que fundó sobrecoge por su magnitud.

CUADRO VI
OBRAS PÍAS Y DONACIONES INSTITUIDAS POR
ALONSO CABEZAS EN SU TESTAMENTO

BENEFICIARIO	FIN	LOCALIDAD	CUANTÍA
Hospital Real	Limosna	Villa Imperial de Potosí	500 pesos
Hospital de San Juan de Dios	Limosna	¿Potosí?	100 pesos
Capilla del Santo Cristo del convento de San Agustín	Comprar rentas para pagar a perpetuidad el aceite de la lámpara	Villa Imperial de Potosí	1.000 pesos
Capilla del Santo Cristo del convento de San Agustín	Capellanía de misas por su sus dos esposas y por él mismo	Villa Imperial de Potosí	6.000 pesos
Ermita de la Piedad de Don Benito	Comprar rentas para pagar el aceite de la lámpara, vino, cera, frontales, colgaduras, etc.	Don Benito	30 ducados
Convento de agustinas Nuestra Señora de Gracia	Dos misas cantadas anuales, el día de la	Don Benito	30 ducados

⁶¹ En su testamento Alonso Cabezas dejó todos los bienes que heredó de su padre en Don Benito a su prima María Cabezas de Paredes para que con dicho dinero funde una capellanía en la parroquia de su localidad natal. AGI, Contratación 451, N. 1, R. 3.

⁶² Bienes de Alonso Cabezas, 1642. AGI, Contratación 451, N. 1, R. 3., fols. 33r-34r.

	Natividad y el de difuntos		
Cofradía del Santísimo Sacramento de la iglesia mayor de Don Benito	Limosna para comprar 6 cirios que ardan en el monumento	Don Beniro	10 ducados
Los pobres	Limosna que se debía repartir los Viernes Santos	Don Benito	30 ducados
Mujeres pobres virtuosas	Limosna para comprar mantos y darselos el día de la Asunción de Nuestra Señora	Don Benito	10 ducados
María Donoso, sobrina de su primera esposa	Limosna	Villa Imperial de Potosí	500 pesos
Gaspar Martín de Vargas	Limosna para financiar el retablo de la iglesia mayor	Villa Imperial de Potosí	100 pesos
Lucía de Arriola, “que se crió” en su casa	Limosna	Villa Imperial de Potosí	500 pesos
Francisco Cabezas, hermano del licenciado Alonso Cabezas Grajales	Limosna <i>por amor que le tengo</i>	Villa Imperial de Potosí	500 pesos
Petrona, mi ahijada.	Limosna	¿?	200 pesos
Juan, otro ahijado, hijo de Miguel Enríquez y Antonio de Frías	Limosna	¿?	800 pesos
SUMA TOTAL			10.310

Con respecto a las dos capellanías que pretendía fundar en la ermita de la Piedad de Don Benito dijo lo siguiente en su testamento:

“Ítem, quiero y es mi voluntad fundar como desde luego fundo dos capellanías en Don Benito, donde nací, para lo que se deben mandar 10.000 ducados de a 11 reales para que se compren rentas. Y deben decir ciento ochenta y tres misas por mi ánima, la de mis padres y mis dos mujeres, cada misa a 8 reales y las cantadas a 16 reales que se digan en la ermita de Nuestra Señora de la Piedad que está junto a Don Benito. Y, si allí no fuera posible dar las misas, que sea en el altar de Nuestra Señora del Rosario, en la iglesia mayor, pero al menos las rezadas se den en la ermita”⁶³.

Es obvia, la enorme fortuna que el donmbenitense hizo en el Nuevo Mundo. Se trata de una de esas excepciones, se decir, la de aquéllos que sí tuvieron la suerte de ver cumplidos sus sueños de ascensión social.

⁶³ *Ibidem.*

8. CONCLUSIÓN

Tan sólo hemos pretendido en esta comunicación trazar a grandes rasgos la participación de Medellín y su tierra en la conquista y colonización del Nuevo Mundo. He esbozado muchos aspectos y citado a numerosos personajes. Como ha quedado de manifiesto, de cualquiera de ellos o de cualquiera de los aspectos tratados podríamos haber hecho una comunicación.

Hemos señalado unas líneas de investigación dentro de la temática de Medellín y América en las que evidentemente habrá que seguir profundizando en los próximos años. Baste con decir que en la selección de documentos en el Archivo General de Indias, tan sólo hicimos un muestreo al azar en dos o tres sesiones de trabajo. Pero, es más, por razones de espacio, hemos terminado por descartar otros aspectos no menos interesantes como, por ejemplo, la huella de Medellín en América. Nada hemos hablado de los topónimos, aun a sabiendas de la existencia de ciudades de la importancia del Medellín colombiano, fundada en 1675 para honrar la memoria del Conde de Medellín, presidente del Consejo de Indias⁶⁴.

Esperemos en los próximos años seguir profundizando en un campo de trabajo prácticamente inédito. Todas las manos que quieran colaborar en esta investigación serán pocas y, por supuesto, bien recibidas.

⁶⁴ CALDERÓN QUIJANO: *Ob. Cit.*, p. 168.

BIBLIOGRAFÍA

BALLESTEROS BERETTA, Antonio: *Historia de España y su influencia en la historia universal*, Vol. IV, Barcelona: Salvat Editores, 1949.

BOYD-BOWMAN, Paul: *Índice geobiográfico de mas de cincuenta y seis mil pobladores de la América Hispánica*, México, 1985.

CABRERA, Emilio: "Los señoríos de Extremadura durante el siglo XV", en *Hernán Cortés y su tiempo*, T. I. Mérida: Editora Regional de Extremadura, 1987.

CALDERÓN QUIJANO, José Antonio: *Toponimia española en el Nuevo Mundo*, Sevilla: Ediciones Guadalquivir, 1990.

Catastro de Ensenada, respuestas de los vecinos de Medellín y Don Benito a las preguntas undécima, decimonovena y vigésima. <http://pares.mcu.es/catastro/servlet?accion> (2008).

CLAVIJERO, Francisco Javier: *Historia Antigua de México* (Ed. de Mariano Cuevas). México, Editorial Porrúa, 1964.

CRUZ, Josefina: *Doña Mencía, la Adelantada*. Buenos Aires: La Resa, 1960.

CUESTA, Mariano: *Extremadura y América*. Madrid: Mapfre América, 1992.

DÍAZ DEL CASTILLO, Bernal: *Historia verdadera de la conquista de Nueva España*, Madrid: Editorial Sopena, 1970.

DÍAZ-TRECHUELO SPÍNOLA, Lourdes: "Contribución granadina a la conquista y colonización de América", en *El Reino de Granada y el Nuevo Mundo*, T. I. Granada: Diputación Provincial, 1994.

DORANTES DE CARRANZA, Bartolomé: *Sumaria relación de las cosas de la Nueva España*, México, 1902.

EGAÑA, Antonio de: *Historia de la Iglesia en la América Española, Hemisferio Sur*. Madrid, B.A.C., 1966.

ESTEVE BARBA, Francisco: *Cultura Virreinal*, Barcelona: Salvat Editores, 1965.

----- *Historiografía Indiana*, Madrid: Editorial Gredos, 1992.

FERNÁNDEZ DE OVIEDO, Gonzalo: *Historia general y natural de las Indias*, Madrid: Atlas, 1992.

GONZÁLEZ OCHOA, José María: *Quién es quién en la América del Descubrimiento*, Madrid: Acento, 2003.

HURTADO, Publio: *Los extremeños en América*, Sevilla: Gráficas Mirte, 1992.

ICAZA, F. De: *Diccionario autobiográfico de conquistadores y pobladores de Nueva España*, Madrid, 1923.

LAS CASAS, Bartolomé de: *Historia de las Indias*, México: Fondo de Cultura Económica, 1951.

LEMÚS LÓPEZ, Encarnación: *Ausentes en Indias. Una historia de la emigración a América*. Madrid: Sociedad Estatal Quinto Centenario, 1993.

MADARIAGA, Salvador de: *Hernán Cortés*, Madrid: Austral, 1986.

MARTE, Roberto (comp.): *Santo Domingo en los manuscritos de Juan Bautista Muñoz*, Santo Domingo: Fundación García Arévalo, 1981.

MARTÍN MARTÍN, José Luis: “La situación económica de Extremadura a finales del siglo XV”, en *Hernán Cortés y su tiempo*, T. I. Mérida: Editora Regional de Extremadura, 1987.

MARTÍNEZ, José Luis: *Pasajeros de Indias*. Madrid: Alianza Universidad, 1983.

MIRALLES, Juan: *Hernán Cortés, inventor de México*, Barcelona: Tusquets Editores, 2001.

RODRÍGUEZ GORDILLO, Eduardo: *Apuntes históricos de la villa de Medellín*. Cáceres: Imprenta y librería de Santos Floriano, s/f.

RODRÍGUEZ MOREL, Genaro: *Cartas de la Real Audiencia de Santo Domingo (1530-1546)*. Santo Domingo: Real Academia Dominicana de la Historia, 2007.

ROMERO DE TERREROS, Manuel: *Hernán Cortés. Sus hijos y nietos, caballeros de las Órdenes Militares*, México: José Porrúa e Hijos, 1944.

SCHÄFER, Ernesto: *El Consejo Real y Supremo de las Indias*, Madrid, Marcial Pons, Ediciones de Historia, 2003.

SÁNCHEZ RUBIO, Rocío: *La emigración extremeña al Nuevo Mundo. Exclusiones voluntarias y forzosas de un pueblo periférico en el siglo XVI*. Mérida: Sociedad Estatal Quinto Centenario, 1993.

THOMAS: *Quién es quién de los conquistadores*. Barcelona: Salvat, 2001.

VÁZQUEZ, G. (ed.), *La conquista de Tenochtitlán*, Madrid: Historia 16, 1988.

VVAA: *Historia de la Baja Extremadura*, T. I. Badajoz: Real Academia de Extremadura, 1986.

APÉNDICE I

Testamento y proceso por los bienes de Cristóbal de Espinosa de Villasante, natural de Medellín, en los reinos de España, 1610.

“Yo Gaspar Núñez de Chávez, escribano de su Majestad público del número de esta ciudad de la Plata, en cumplimiento de lo mandado por el dicho alcalde doy fe y verdadero testimonio a los que esta vieren como hoy domingo como a las doce horas del mediodía poco más o menos que se cuentan diecinueve días del mes de agosto de este presente año de mil y seiscientos y siete vi a Cristóbal de Espinosa de Villasante, alguacil mayor de la ciudad del Cuzco, tendido en el suelo a lo que parece muerto y pasado de esta presente vida y sin espíritu vital y amortajado con el hábito del señor San Agustín para lo llevar a la sepultura. Y para que de ello conste, dí el presente en la ciudad de la Plata, a diecinueve días del mes de agosto de mil y seiscientos y siete años, testigos Martín de Viscorta, don Francisco Porcel de Peralta y Salvador Asensio, presentes, Gaspar Núñez, escribano público.

En el nombre de Dios amén, sepan cuantos esta carta de testamento vieren como yo Cristóbal de Espinosa Villasante, natural de la villa de Medellín, hijo legítimo de Luis de Espinosa y de Isabel Suárez, su legítima mujer, mis padres ya difuntos, vecinos que fueron de la dicha villa de Medellín y natural que fue de Villanueva de la Serena, el dicho mi padre después fue vecino de la ciudad del Cuzco en este reino y alguacil mayor que soy de la dicha ciudad del Cuzco y estante en esta ciudad de la Plata, provincia de las Charcas del Perú, estando enfermo en una cama y en mi juicio y entendimiento natural el que Dios nuestro señor fue servido de me dar para que le sirviese deseando poner mi ánima en carrera de salvación y tomando para ello por mi abogado a la siempre Virgen María nuestra señora creyendo como fielmente creo el misterio de la Santísima Trinidad, Padre, Hijo y Espíritu Santo, tres personas y un sólo Dios verdadero, otorgo y conozco que a su servicio y honor hago y ordeno este mi testamento en la forma y manera siguiente:

Ítem, declaro que yo fui casado y velado a ley bendición de la santa madre Iglesia con doña Brianda de Lugo de Guzmán y en ella hube por mi hija legítima a doña Gerónima de Espinosa y Lugo que está casada con don Gabriel de Castilla, vecino de la ciudad del Cuzco, y general que fue del Puerto y Callao de la Ciudad de los Reyes y al tiempo y cuando la dicha mi mujer murió y pasó de esta presente vida yo le prometí ue enviaría a doña Ana Rodríguez, su madre, que vive en Estela de Navarra, mujer de Juan Velázquez de Albornoz, dos mil ducados de Castilla para que se echasen en venta y la dicha doña Ana los gozase por los días de su vida y que siendo muerta volviese a la dicha doña Gerónima de Espinosa, mi hija, y su nieta y en cumplimiento de esta promesa yo le he ido enviando a la susodicha algunas cantidades de plata que todo ello será cosa de novecientos ducados y más y después le envié recaudo para que se echasen a renta mil y doscientos ducados de suerte principal los cuales se echaron en las casas de las Veneras de la ciudad de Valladolid que son de Francisco de Vera, hermano de la dicha doña Ana Rodríguez, de manera que hecha la cuenta de réditos y principal hallo que de esta cuenta hallo que debo un mil y trescientos y cincuenta ducados los cuales mando que se envíen a los reinos de España para que se le den a la dicha doña Ana Rodríguez y con los ochocientos ducados de ellos se echen en cuenta para que juntamente con los otros un mil y doscientos ducados queden echados en venta dos mil ducados de suerte principal y la renta de ellos goce por los días de su vida la dicha doña Ana Rodríguez y, después quede para la dicha doña Gerónima, mi heredera, y si se tuviere noticia que la dicha doña Ana Rodríguez es muerta la dicha mi hija herede los pesos contenidos en esta cláusulay los demás que están en Estela pues le pertenecen como a mi hija y como a nieta de la dicha doña Ana Rodríguez que la dicha escritura de censo de los un mil y doscientos ducados la envíe otorgada de estos reinos con Pedro Guillén Mejía Masa, de diez años, otorgo testimonio de cómo lo recibió y la dicha doña Ana Rodríguez y así declaro como mejor de derecho ha lugar.

Ítem, declaro que en poder de Francisco de Espinosa, mi hermano, vecino de la ciudad de Mérida, en los reinos de España, están dos mil pesos ensayados procedidos de cantidad de pesos que le envié de los bienes de Garci Pizarro de Olmos, difunto, cuyo albacea y heredero soy para que los entregase a Florentina de Morales para hacer el pago de la cantidad de pesos en que se concertó el pleito que por su parte se trataba sobre decir había sido casada con el dicho Garci Pizarro y por otra

parte yo envié la misma cantidad entera para la dicha paga y mandé por mis cartas y por una escritura de poder otorgada ante Gaspar Muñoz de Chávez, escribano público de esta ciudad que si estos dos mil ducados no se hubiesen dado a la dicha Florentina de Morales se diesen a Fernando de Orellana, vecino de la ciudad de Trujillo, mando que así se haga y en todo se cumpla la dicha escritura de poder que envié al dicho Fernando de Orellana.

Y por este mi testamento revoco y anulo y doy por ninguno y de ningún efecto y valor otros cualquier testamentos o codicilos y poderes para testar que antes de este haya hecho que no quiero que valgan salvo este que al presente hago cerrado que quiero que valga por mi testamento y última voluntad y en la mejor vbía y forma que de derecho haya lugar y lo otorgo así y firmé de mi nombre. Hecho en la Plata, a veintitrés días del mes de marzo de mil y seiscientos y siete años y lo firmé de mi nombre para otorgarlo cerrado como dicho es, Cristobal de Espinosa Villasante ante mi Gaspar Núñez, escribano público”.

(AGI, Contrata 506, N. 12).